



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 027 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 09 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los nueve días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 10H17, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 06 de Julio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 026-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 213-SC-FC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 19 de junio 2018, suscrito por el Lcdo. Fidel Castro, Concejal del GADMP, que contiene el informe de Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Suplemento de Crédito número 02.*
6. *Conocimiento y Resolución del oficio número 230 – MM – SC - GADM PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de julio de 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, que contiene el al acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda fecha 28 de junio de 2018.*
7. *Conocimiento y Resolución del oficio número ARE-CAPWAY-AYF-2018-0020-0, de fecha Puerto El Carmen de Putumayo, 04 de julio de 2018, suscrito por el señor Teniente de Navío SU CAPITAN DE PUERTO DE PUTUMAYO, Luis Martínez Chilán, en el cual solicitan exoneración de tasa por alquiler de cancha sintética.*
8. *Conocimiento y Resolución del oficio número MDN-GAB-2018-0936-OF, de fecha Quito, D.M. 02 de julio de 2018, suscrito por el señor Francisco*

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Drouet Chiriboga, a través del cual hace conocer sobre el pedido de reubicación del puesto de control militar de Sansahuari.

9. *Conocimiento y Resolución de la Resolución N° MTOP-SPTM.2018-0012-R, de fecha Guayaquil, 14 de febrero de 2018, a través del cual se otorga el permiso de Operación al GADMP, para obtener las instalaciones de gradas para lanchas de carga, turismo y pasajeros en el malecón de Puerto El Carmen.*

10. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 09 de Julio del 2018; siendo las 10h17, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, sobre la reunión con el Comité de Salud, han presentado un oficio, solicitaría se ponga en conocimiento del Concejo el documento, así como se reciba mi informe verbal de la visita que realice al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito. La señora Alcaldesa manifiesta que debería incrementarse otro punto, en el cual pueda presentar su informe verbal sobre las gestiones con el CONALIS. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, me han hecho conocer de un oficio en donde está solicitando la línea de fábrica de un terreno en Sansahuari, le han negado por la cercanía de la tubería del Oleoducto que pasa por su terreno. La señora Alcaldesa manifiesta, me comprometo a invitar a los responsables, que permitan realizar la socialización por parte de los señores de ARCH y de Petroamazonas sobre el tema de la tubería. Solicita la intervención la señorita Marisol Meneses quien presenta la moción que se apruebe el orden del día con tres puntos incrementados que son, 1) Conocimiento y Resolución del oficio suscrito por el Dr. Byron Carrión en representación del Subcentro de Salud de Sansahuari y representantes de la comunidad; 2) Conocimiento del informe verbal de la señora Vicealcaldesa respecto a la reunión del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito, 3) Informe verbal de la señora Alcaldesa sobre las gestiones realizadas en el Conalis. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta

respalda la moción. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el orden del día con el incremento de tres puntos. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 121 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día con el incremento de tres puntos quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 026-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 213-SC-FC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 19 de junio 2018, suscrito por el Lcdo. Fidel Castro, Concejal del GADMP, que contiene el informe de Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Suplemento de Crédito número 02.*
6. *Conocimiento y Resolución del oficio número 230 – MM – SC - GADM PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de julio de 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, que contiene el al acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda fecha 28 de junio de 2018.*
7. *Conocimiento y Resolución del oficio número ARE-CAPWAY-AYF-2018-0020-0, de fecha Puerto El Carmen de Putumayo, 04 de julio de 2018, suscrito por el señor Teniente de Navío SU CAPITAN DE PUERTO DE PUTUMAYO, Luis Martínez Chilan, en el cual solicitan exoneración de tasa por alquiler de cancha sintética.*
8. *Conocimiento y Resolución del oficio número MDN-GAB-2018-0936-OF, de fecha Quito, D.M. 02 de julio de 2018, suscrito por el señor Francisco Drouet Chiriboga, a través del cual hace conocer sobre el pedido de reubicación del puesto de control militar de Sansahuari.*
9. *Conocimiento y Resolución de la Resolución N° MTOP-SPTM.2018-0012-R, de fecha Guayaquil, 14 de febrero de 2018, a través del cual se otorga el permiso de Operación al GADMP, para obtener las instalaciones de gradas para lanchas de carga, turismo y pasajeros en el malecón de Puerto El Carmen.*

10. Conocimiento y Resolución del oficio suscrito por el Dr. Byron Carrión en representación del Subcentro de Salud de Sansahuari y representantes de la comunidad;
11. Conocimiento del informe verbal de la señora Vicealcaldesa respecto a la reunión del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito,
12. Informe verbal de la señora Alcaldesa de las gestiones realizadas en el Conalis
13. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 026-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta que se cambie la palabra shusku waira por chusku waira. Solicita la palabra la señora Marisol Meneses, quien manifiesta en la aprobación del acta se suprima la palabra "la" que esta demás. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien presenta la moción que se apruebe el acta con las rectificaciones. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, que respalda la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 026 - SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 122 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 026-SG-GADMP-2018 de fecha 02 de julio del 2018, con las rectificaciones indicadas.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución del Oficio número 213-SC-FC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 19 de junio 2018, suscrito por el Lcdo. Fidel Castro, Concejal del GADMP, que contiene el informe de Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Suplemento de Crédito número 02. La señora Alcaldesa manifiesta el informe se ha puesto en conocimiento de los señores concejales. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, el señor Campoverde quiere cobrar por todos los trabajos, la comisión hicimos una sugerencia previo a pagar al contratista y dejar en el acta de entrega provisional una constancia o acuerdo y luego de seis meses hacer el acta de entrega definitiva de acuerdo al trabajo realizado, para que el Seno del Concejo conozca y obtenga una resolución. Solicita la palabra el señor Luis Alberto Meneses quien manifiesta, el problema que existe en Sansahuari, tuvimos

una reunión con los técnicos, el contratista no ha podido terminar porque es necesario abrir un drenaje y sacar el agua, el señor Campoverde insiste que ya he terminado. La señora Alcaldesa manifiesta, en este punto quiero ver la parte legal hasta donde nos permite la ley, y solicita la intervención del Ing. Oscar Villacres fiscalizador de la obra, quien manifiesta, el trabajo está concluido el problema surge al inundarse la parte de unas cajas de revisión, unas plantas de tratamiento, eso no es imputable al contratista, en el acta se deja constancia en una clausula en donde se indica que debe limpiar una vez que haya bajado el nivel del agua previo a la suscripción del acta definitiva, debo de indicar que se organizó una reunión con los propietarios para solucionar el inconveniente lamentablemente no estuvieron presentes los propietarios de los terrenos por donde debe pasar las aguas, se planteó como solución realizar una zanja. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, el contratista tiene que cumplir y debió haber enviado un documento indicando que hay obstáculos, el señor tiene que dejar limpias las piscinas, Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, veo conveniente dos cosas, la primera que envíe el señor contratista un informe dando a conocer el proceso, nosotros estamos haciendo conocer que no ha quedado así, es necesario utilizar cada uno de los solares de 50 centímetros o un metro con la finalidad de aperturar un drenaje y con el señor Sandoval intervenga el Procurador Síndico, tiene dos motivos que no puede construir, por la distancia de la vía y el paso del oleoducto, se le realizó la convocatoria y no fue. La señora Alcaldesa manifiesta, nosotros consideramos que tenemos la facultad de desalojar la obra que tiene el señor Sandoval, solicito intervenga el Dr. Marco Cruz, Procurador Síndico quien manifiesta, aquí se debe entender que toda obra debe someterse a la Ley de Contratación Pública entiendo que hay un contrato firmado, términos de referencia, unas garantías entregadas por el contratista, los procesos se han dado totalmente de acuerdo con el contrato para que el fiscalizador afirme que se terminó la obra, sin embargo no es concordante todavía falta algo, allí tenemos un administrador del contrato, el debe guiar las soluciones, es necesario establecer quien realizó los términos de referencia, debió comunicar los inconvenientes, para ver si se termina de mutuo acuerdo, yo no puedo pronunciarme exactamente porque no conozco que documentos están, esa construcción de hormigón no podía hacerse sin autorización municipal, yo quisiera se realice un informe para establecer el estado del contrato y mantener vigentes las garantías a favor del Municipio. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, la tercera piscina es la del problema, cuando inicia el trabajo existió problemas allí debió haberse informado para encontrar la solución. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta presento la siguiente moción dar por conocido el oficio presentado por el señor Fidel Castro, *acoger los acuerdos y sugerencias realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta que respalda la moción.* La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Flavio Javier

Yungasaca Yánez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Alberto Meneses. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 123 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido el oficio número 213-SC-FC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 19 de junio 2018, suscrito por el Lcdo. Fidel Castro, Concejal del GADMP, y acoger los acuerdos y sugerencias realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio número 230 – MM – SC - GADM PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de julio de 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, que contiene el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda fecha 28 de junio de 2018. La señora Alcaldesa manifiesta como se ha reunido la Comisión, solicito a la señorita Marisol Meneses, Presidenta de la Comisión realice una exposición de la misma quien manifiesta, La semana anterior quedamos de acuerdo para el día de hoy realizar la presentación, en el acta consta el tema de la marca turística la que fue analizada en la sesión de Comisión, solicito señora Alcaldesa se permita a los técnicos realizar la presentación, inmediatamente se da paso al Ing. Paúl Bonifaz, para que realice la exposición quien manifiesta, con la Comisión de Coordinación, Fomento y Turismo se ha venido trabajando en el diseño de la marca turística, es importante la marca turística como nosotros conocemos distintas ciudades que desarrollan el turismo hacen uso de un logo esto nos permitirá a identificarnos por eso les vamos a ir explicando objeto por objeto que están dentro de la marca turística, el diseño lo expondrá el Ing. Daniel Acosta, quien expresa, hay dos cosas que son importantes dentro de una ciudad, un país, con la que son recordadas, el nombre y la imagen turística o escudo, logo, símbolo que represente a este sector, empezando nuestro trabajo salimos al sitio a identificar los diferentes atractivos que se encuentran dentro del cantón Putumayo para representarlos en un símbolo que será la marca del cantón, se ha identificado diferentes atractivos turísticos entre los que resaltan el delfín rosado en las Lagunas de Putumayo, conocemos que no se ha trabajado en el turismo y constituirá en una de las fuentes cuando se acabe el petróleo, tenemos en las lagunas, de los pocos atractivos turísticos, quienes nos han visitado han expresado su gusto por los atardeceres, nuestra gente si bien nuestro territorio esta habitado por personas de escasos recursos económicos, tenemos como ícono al delfín rosado, al guacamayo, al crear nuestra marca unimos cada uno de los elementos siendo el principal el corazón, somos un cantón que se caracteriza por el shamanismos, cabe destacar que en el cantón Cuyabeno también se maneja el delfín, por lo que no podemos utilizar una imagen similar a la de ellos, los colores que encontramos son los que tiene la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



naturaleza, en cuanto al slogan se crea una frase que refuerce la memoria de la audiencia, siendo la propuesta: cuna del delfin rosado y la palabra soy, para combinarla con frases, les indico en imágenes como quedaría a color y con sus diversas alternativas. La señora Alcaldesa, manifiesta que la hoja que se encuentra en el dibujo debería retirarla ya que no se aprecia bien, sería bueno observar la imagen que se estaba utilizando anteriormente. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta que esta imagen ha sido revisada por la Comisión con los técnicos obedeciendo a la necesidad de diferenciarse con la que utilizan otras instituciones. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, la idea de la reunión de Comisión es darle forma al corazón y lo que hacía falta era completarle la figura, en ese sentido se opinó incorpore esa figura lo importante es empoderarse de la marca. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, ya existía una imagen y esa era la que debió continuar utilizando y así evitar reuniones por el mismo tema. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, si bien es cierto se indican dos gráficos, la comisión ha trabajado, propongo se presenten los dos dibujos como propuestas y se voten por una de ellas. Concluidas las deliberaciones de la marca turística, los señores concejales: Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa al revisar la imagen realizan las sugerencias indicando cambios, por parte del Ing. Daniel Acosta son modificadas en el documento digital, por unanimidad resuelven dar por conocido el oficio número 230-MM-SC-GADMP-Putumayo-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de julio de 2018, y aprobar la marca turística presentada por la Comisión. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 124 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido el oficio número 230-MM-SC-GADMP-Putumayo-2018, de fecha Puerto El Carmen, 02 de julio de 2018, presentado por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, Presidenta de la Comisión Fomento, Turismo y Propagancia; y, aprobar la marca turística presentada en el informe técnico número 01 UPTIMS-JC-GADMP-2018, con las modificaciones sugeridas.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio número ARE-CAPWAY-AYF-2018-0020-0, de fecha Puerto El Carmen de Putumayo, 04 de julio de 2018, suscrito por el señor Teniente de Navío SU CAPITAN DE PUERTO DE PUTUMAYO, Luis Martínez Chilan, en el cual solicitan exoneración de tasa por alquiler de cancha sintética. La señora Alcaldesa manifiesta los señores de la capitanía han presentado el pedido para la exoneración del alquiler de la cancha. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, con el tema de la Armada del Ecuador, cuando



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



queremos que nos exoneren nos dirigimos a los señores concejales, no estoy de acuerdo en aprobar que se exonere, no comparto. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, yo he estado revisando la ordenanza en lo que se refiere a los cobros, me mantengo de acuerdo a la ordenanza. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, si bien es cierto hay una ordenanza y en la que se establece no se puede vender bebidas alcohólicas, he pasado informes y se siguen vendiendo, si va a seguir así sugiero se reforme y se vendan las bebidas alcohólicas, opino paguen de acuerdo a la ordenanza. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, debe cumplirse la ordenanza si les exoneramos sería para todas las personas, para no ser fuertes con ellos habría que hacer un documento dar a conocer que ha existido otros eventos que han cancelado de acuerdo a la Ordenanza. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, presento la siguiente moción que se aplique la ordenanza vigente. Solicita la palabra el señor David Noteno dando cumplimiento a la ordenanza apoyo la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Alberto Meneses. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 125 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, se aplique la ordenanza vigente que reglamenta el uso y alquiler de la cancha cubierta y césped sintético municipal.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio número MDN-GAB-2018-0936-OF, de fecha Quito, D.M. 02 de julio de 2018, suscrito por el señor Francisco Drouet Chiriboga, a través del cual hace conocer sobre el pedido de reubicación del puesto de control militar de Sansahuari. La señora Alcaldesa manifiesta en base al oficio entregado al Ministro de Defensa, se ha hecho llegar la respuesta indicando que no es posible la reubicación del Destacamento Militar Sansahuari y respecto a las operaciones coordinadas con la Policía Nacional, son establecidos dentro de los planes de cada reparto. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, ellos han entendido que pedimos que se mueva todo el destacamento no la garita, debemos realizar un nuevo oficio indicándole que nosotros no pedimos la reubicación del destacamento, pedimos la reubicación de la garita la cual obstaculiza la calle Loja del recinto Sansahuari. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, el pedido es al puesto de control militar y el documento de respuesta está mal contestado. La señora Alcaldesa manifiesta que debe realizar una

aclaración a este pedido. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, se debe aclarar que debe decirse que el cambio del puesto de control es con la finalidad de aperturar el mercado. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, es necesario que se realice la señalización de las vías. Una vez analizada la respuesta entregada por el Ministerio de Defensa Nacional, los señores concejales: Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa Genny Ron Bustos, por unanimidad deciden dar por conocido el oficio número MDN-GAB-2018-0936-OF, de fecha Quito, D.M. 02 de julio de 2018, suscrito por el señor Francisco Drouet Chiriboga, Subsecretario de Gabinete Ministerial del Ministerio de Defensa y enviar un nuevo oficio dándole contestación al oficio recibido. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 126 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido el oficio número MDN-GAB-2018-0936-OF, de fecha Quito, D.M. 02 de julio de 2018, suscrito por el señor Francisco Drouet Chiriboga, Subsecretario de Gabinete Ministerial del Ministerio de Defensa y enviar un nuevo oficio dándole contestación al oficio recibido.

NOVENO PUNTO: Conocimiento y Resolución de la Resolución N° MTOP-SPTM.2018-0012-R, de fecha Guayaquil, 14 de febrero de 2018, a través del cual se otorga el permiso de Operación al GADMP, para obtener las instalaciones de gradas para lanchas de carga, turismo y pasajeros en el malecón de Puerto El Carmen. La señora Alcaldesa este tema ya se les hizo conocer lo que se hace llegar es la resolución del Ministerio de Obras Públicas. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien solicita que se indique el valor que correspondería cancelar conforme se indica en la resolución. La señora Alcaldesa solicita al Ing. Pablo Pino, Director de Planificación para que explique sobre los valores a cancelar, quien manifiesta, el valor es mínimo es de veintinueve centavos de dólar y corresponde continuar con el trámite para el funcionamiento del puerto. Una vez que ha explicado el informe los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocida la Resolución número MTOP-SPTM-2018-0012-R de fecha 14 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Hugo Fernando Rodas Cornejo, Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial y continúe con el trámite correspondiente. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 127 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocida la Resolución número 226-MTOP-SPTM-2018-0012-R, de fecha 14 de febrero de 2018, suscrito por el señor Ing. Hugo Fernando Rodas Cornejo, Subsecretario de Puertos y Transporte marítimo y fluvial; y, se continúe con el trámite correspondiente.

DECIMO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio suscrito por el Dr. Byron Carrión en representación del Subcentro de Salud de Sansahuari y representantes de la comunidad. La señora Alcaldesa solicita a la señorita Marisol Meneses, realice una exposición de lo tratado en la reunión quien manifiesta, el aporte de Gente Oil, no alcanza para cubrir los costos para el adecentamiento del Centro de Salud "Unión y Progreso", es necesario que el Municipio apoye para cubrir lo que falta en las obras que se encuentran realizando. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, en una reunión con el Ministerio de Salud, expresamos que podemos colaborar con el Centro de Salud. La señora Alcaldesa manifiesta estamos solucionando el Centro de Salud del Patronato, es necesario que exista el informe técnico para establecer que debe realizarse, si es que contamos con recursos podemos apoyar. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, se debe ayudar aunque sea con pocos recursos. Continúa interviniendo el Ing. Pablo Pino quien manifiesta, nos contactamos con la técnica de Salud quien manifestó que las necesidades tenían muchas, en el tema de la mampostería indicó que era dividir en dos el consultorio, luego se acordó que tienen que solicitar permiso a el ACCES, esa división que quieren hacer no es la apropiada, hay que consensuar con los doctores para ver cómo va a quedar. La señora Alcaldesa manifiesta que el ACCES tiene que entregarnos un informe técnico por escrito para poder realizar las inversiones. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, no entiendo si el señor de la zonal dice que tiene el agua o sino baja de categoría, no hay que permitir que si no lo hacen ellos bajan de categoría. La señora Alcaldesa insiste en que debe revisarse el lugar para establecer las necesidades que tienen. Una vez analizado el oficio suscrito por los señores: Dr. Byron Carrión Yaguana en representación del Subcentro de Salud Sansahuari y representantes de comunidades, los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocido el oficio, de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el doctor Byron Carrión Yaguana, representantes de la comunidad y que los técnicos vayan al Subcentro de Salud de Sansahuari para que presenten un informe técnico. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 128 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido el oficio, de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el doctor Byron Carrión Yaguana, representantes de la comunidad y que los técnicos vayan al Subcentro de Salud de Sansahuari para que presenten un informe técnico.

DECIMO PRIMER PUNTO: Conocimiento del informe verbal de la señora Vicealcaldesa respecto a la reunión del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito. La señora Alcaldesa concede la palabra a la señorita Marisol Meneses para que realice una exposición del tema quien manifiesta, el día martes 03 de julio de 2018, con el señor Dr. Marco Cruz Montero, mantuvimos una reunión de trabajo con el señor Rogger Soto, encargado de coordinar y dirigir apoyo a los Cuerpos de Bomberos de algunos cantones del país, en la reunión se manifestó que el Cuerpo de Bomberos de Quito, puede apoyarnos con la dotación de implementos hasta la entrega de vehículos moto bomba, ambulancia y camioneta, además el apoyo técnico administrativo, siempre y cuando el Gobierno Municipal demuestre la necesidad y que cuenta con presupuesto para la repotenciación y mantenimiento de los vehículos, como ejemplo manifestó que en el mes de septiembre van a tener disponibles 20 autobombas y que el municipio interesado debe aprobar un presupuesto para repotenciar esos vehículos y darle mantenimiento con un valor aproximado de cinco mil dólares al año, debiendo además contar con un personal capacitado, se les mostró las fotografías de las instalaciones del Gobierno Municipal de Putumayo tenía previsto el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Putumayo. La señora Alcaldesa manifiesta que sería conveniente invitar a los señores del cuerpo de bomberos para que realicen una visita a las instalaciones en donde se pretende que funcione el cuerpo de bomberos. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, que fuera importante que aquí estén presentes los señores del Cuerpo de Bomberos, y determinar los ingresos que tienen, nosotros aportamos con las patentes al Cuerpo de Bomberos. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, considero que se invite a los señores del Cuerpo de Bomberos de Quito, a una reunión con usted, los concejales y los señores del Cuerpo de Bomberos de ésta ciudad y presenta la siguiente moción se da por conocido el informe verbal de la señorita Marisol Meneses y se realice una invitación al Cuerpo de Bomberos de Quito, a quienes se les proveerá de alimentación y hospedaje. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, apoyo la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptar la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Alberto Meneses. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 129 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido y se realice una invitación al Cuerpo de Bomberos de Quito a quienes se les proveerá de alimentación y hospedaje.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Informe verbal de la señora Alcaldesa de las gestiones realizadas en el CONALIS.- La señora Alcaldesa manifiesta, acudimos a la ciudad de Quito, a conocer sobre el trámite de parroquialización de Sansahuari, el señor Director del CONALIS, manifestó que lo que les compete a ellos, ya está hecho, se entregó un documento para que en la primera sesión de directorio incluyan el trámite de parroquialización, el informe de la indicada institución todo esta favorable, ahora depende de la Comisión de Directorio de la CONALIS. De esta manera cumplo con presentar mi informe.

DECIMO TERCER PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 14H50.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO